

**TER INFORME DE
ACTIVIDADES**

Gretchen Atilano

Primera regidora de la H. Asamblea
del Municipio de Tizayuca, Hgo.

Agosto 2021



Primera regidora | Gretchen Atilano

Amigas y amigos tizayuquenses:

El 18 de octubre la ciudadanía tizayuquense depositó su confianza y esperanza en el proyecto que encabeza la hoy Presidenta Municipal, Susana Ángeles, en conjunto con todas las regidoras y regidores que conformamos la planilla,

Como una de las regidoras más jóvenes de la H. Asamblea, estoy convencida que dignificar la política es posible, así como el trabajar honestamente para tener un Municipio con más y mejores oportunidades de desarrollo para todas y todos,

El 15 de diciembre al tomar protesta iniciamos con esta transformación municipal enfocada en el bienestar de toda la ciudadanía. A pesar de que nos encontramos con un Tizayuca abandonado y saqueado por anteriores administraciones, aceptamos este reto que es mayúsculo, y que estoy segura vamos por el camino correcto en beneficio de las personas que más lo necesitan.

En este primer informe de actividades encontrarán mi trabajo en sesiones ordinarias y extraordinarias, comisiones en las que participo, así como el trabajo a ras de piso, porque ese parte del cambio verdadero: servidoras públicas interesadas en el bien común.

Estoy convencida que de la mano del pueblo, jamás volverá la corrupción que fue una constante durante décadas, y avanzaremos hacia el municipio que merecemos. Tizayuca es una ciudad de gente buena y trabajadora.

Les agradezco a cada una y uno de ustedes por su confianza, ¡el cambio verdadero llegó a Tiza!

Gretchen Atilano.

MARCO LEGAL

En mi carácter de regidora y en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 146 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y el artículo 69 fracción X BIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, presento mi primer informe de actividades correspondiente al periodo Diciembre 2020 – Agosto 2021.



1er periodo de actividades

17

Sesiones Ordinarias

14

Sesiones extraordinarias

9

Dictámenes emitidos

51

Audiencias Ciudadanas

36

Sesiones de comisiones
Subcomité Agenda 2030
Junta de Gobierno de IMDUYV

21

Mesas de trabajo con
ciudadanía y funcionarios
públicos

50

Apoyos, gestiones y donaciones

Trabajo en sesiones ordinarias y extraordinarias

De conformidad con artículo 19, 22, 23 del Reglamento Interior del Municipio de Tizayuca y el artículo 50 del mismo, que establece como obligaciones de los miembros del ayuntamiento el asistir puntualmente a las sesiones ordinarias, extraordinarias, especiales y solemnes.

Asistí a diecisiete sesiones ordinarias y a catorce sesiones extraordinarias, haciendo uso de la voz y ejerciendo mi derecho al voto.

También, participé presentando cinco dictámenes para su aprobación por la H. Asamblea.



Trabajo en comisiones

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 69 fracción IX y el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, el Ayuntamiento podrá designar comisiones entre sus miembros, las cuales se encargarán de estudiar, examinar y elaborar proyectos para solucionar los problemas municipales, así como vigilar que se ejecuten sus disposiciones y acuerdos.



De conformidad con lo anterior su servidora fue designada para formar parte de cuatro comisiones que me permitiré desglosar a continuación:

1

Presido la comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda

A dicha comisión fueron turnados seis asuntos de los cuales se han resuelto cinco.

Entre asuntos resueltos se encuentran: La legalidad de una calle, el cambio de uso de suelo y el estudio de la viabilidad de la creación de un panteón.

2

Funjo como Secretaria de la comisión de Igualdad y Género

Las integrantes de esta comisión en coordinación con la Titular del Instituto Municipal de la Mujer, dimos inicio a las Jornadas Violetas. Son un espacio para que niñas, adolescentes y mujeres, puedan ser informadas sobre temas referentes a violencia, acoso y sexualidad.

3

Funjo como Secretaria de la comisión de Asuntos Metropolitanos

Esta comisión es de reciente creación por lo que estamos trabajando en las facultades de la misma.

4

Funjo como Vocal de la comisión de Gobernación, bandos, reglamentos y circulares

A dicha comisión le fueron turnados cuatro asuntos, de los cuales se han dictaminado y aprobado tres.

Los asuntos turnados fueron con relación a:

- Gaceta Municipal
- Código de Ética de la CAAMTH
- Reglamento de la coordinación de Agenda 2030
- Codigo de Ética de la Administración



De igual forma, soy integrante de la Junta de gobierno del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Subcomité de Agenda 2030 del COPLADEM.

En el desarrollo de actividades de la misma se han llevado a cabo tres sesiones ordinarias y diez extraordinarias atendiendo temas relacionados a los estados financieros que guardan el Instituto,, contratos y convenios, así como tabulador de salarios.

En el subcomité de agenda 2030, participé en diversas conferencias virtuales y presenciales con el coordinador de Agenda 2030 Municipal, Maestro Erwin Medina y representantes de ONU Habitat, para coordinar actividades.



Recorridos, Gestiones y Donaciones

El trabajo en territorio es el más importante, dado que nos permite tener un contacto cercano con la ciudadanía, además de conocer verdaderamente sus necesidades, así como poder apoyarlos desde el ámbito de mis atribuciones.

Derivado de lo anterior, en conjunto con mis compañeros regidores realizamos recorridos frecuentes para conocer la problemática que se vive en las comunidades.

Formo parte de un Movimiento de Regeneración en el que nos mueve el amor y solidaridad por el prójimo, así como tres pilares fundamentales: no robar, no mentir y no traicionar.





Faenas

La participación de la ciudadanía en las actividades de su localidad es indispensable para lograr una mejor comunicación y lazos de confianza vecinal.

Con el objetivo de lograr cohesión social y mejorar la comunicación, mis compañeros regidores y su servidora llevamos a cabo Faenas, en las cuales todas y todos los vecinos salieron a trabajar por su comunidad.

Con esto también logramos la valoración del trabajo y su mantenimiento

Donaciones

Sabedores de las necesidades del Municipio y en un acto de unidad, mis compañeros regidores y yo, a lo largo de estos meses donamos despensas a las familias más vulnerables, así como medicamentos, andaderas y sillas de ruedas.

Atención Ciudadana

En la Ley Orgánica Municipal en el Artículo 69, refiere que una de las principales facultades de las regidoras y regidores es atender y dar seguimiento a las peticiones de la ciudadanía, es por eso que, tanto en nuestra oficina de atención ciudadana como en las instalaciones del Palacio Municipal, se brindaron más de 45 audiencias ciudadanas, para conocerles y poder apoyar en diversas circunstancias.

"Conocer de viva voz las opiniones e inquietudes de la ciudadanía es un mandato y es la mejor forma de hacer nuestro trabajo"

El tener contacto directo y frecuente con la ciudadanía, permite que nosotros podamos desempeñarnos con mayor eficacia, es por eso que para mí es esencial visitar las comunidades del Municipio.



Mesas de trabajo con ciudadanía y funcionarias/os públicos

Para brindar una atención responsable y eficiente, durante este periodo gestioné diversas reuniones con la ciudadanía y funcionarios de la administración para brindar respuesta y solución oportuna a sus peticiones. De igual forma se canalizaron y se dio seguimiento a temas relacionados con bacheo de calles, cursos de defensa personal, asesoría jurídica, adquisición de medidores de agua, predios irregulares, entre otros más.



"Con el pueblo todo, sin el pueblo nada"

Benito Juárez



Contacto

Primera regidora de la H. Asamblea
Municipal, Gretchen Atilano
1er Informe de Actividades

Email.

atilano.gret@gmail.com

**Perfil de redes
sociales**

Gretchen Atilano